



A S.S. M.M.
Los Reyes Magos

ENERO 2019

Oriente

Carta de Amigos de Mérida a los Reyes Magos

Dentro de las acciones que Amigos de Mérida queremos establecer como fijas dentro de nuestra actividad anual, comenzamos el año nuevo enviando una carta a Sus Majestades los Reyes Magos con una lista de las principales peticiones para la ciudad, dentro de los fines de la asociación, son las que entendemos prioritarias, y en algunos casos históricas, y vemos factible además de necesario que puedan tener avances significativos en este 2019.

1. **Iluminación de los Monumentos:** es prioritario que elementos tan importantes como el acueducto de los Milagros, la Atcazaba y sobre todo el Puente Romano tengan una iluminación como corresponde a monumentos declarados patrimonio de la humanidad y así dignificar nuestro yacimiento, a la vez que mejorar la imagen y experiencia turística a los que nos visitan.
2. **Solución a la anunciada clausura de los cines de CINESA en el Foro.** Una ciudad como Mérida, por su población, no puede quedarse sin oferta de cine comercial una vez que Cinesa haya abandonado la gestión de los multicines de El Foro.
3. **Reapertura al público de la Casa del Anfiteatro,** cerrado desde 2010, siendo cuando estaba abierto el segundo recinto más visitado por los turistas, detrás del Teatro y Anfiteatro. Su reapertura se ha ido anunciando en varias ocasiones durante 2018, esperemos que en 2019, casi diez años después de su cierre, pueda ser visitable de nuevo.

4. Inicio de las obras para la **ampliación Museo Nacional de Arte Romano** incluidos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) desde el año 2.000, que ha sufrido problemas con el proyecto y la adjudicataria de las obras, y cuya finalización estaba prevista para 2018. Parece que la ampliación se está enquistando, ójala reciba el impulso definitivo en 2019.

5. Redacción del convenio entre la Junta de Extremadura - Ministerio - Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la **rehabilitación del convento de las Freylas**, como sede del Instituto de Arqueología de Mérida (IAM), y también del Centro de Estudios Eulalienses.

6. Declaración del Silo como **Bien de Interés Cultural (BIC)**, sí o sí. Por ser el único superviviente del patrimonio industrial de Mérida, estar estrechamente ligado a la historia y a la imagen de la ciudad y por ser un referente a nivel nacional de este tipo de edificios, avalado así por los informes de instituciones y organismos patrimoniales y culturales, un monumento que no puede ser objeto de juegos de interés.

7. **Excavación arqueológica de la Huerta de Otero**, anunciada desde el Ayuntamiento con la utilización de fondos DUSI. Ya urge hace años la excavación de este yacimiento, lo que allí saldrá a la luz será la gran noticia a nivel arqueológico de los últimos años para Mérida.

8. **Recuperación del espacio del antiguo cuartel militar Hernán Cortés**, desde Amigos de Mérida planteamos una propuesta de Jardín Botánico que nos parece la más adecuada para lo que es un solar desde ya hace 15 años. Desde el ayuntamiento se planteaban otras opciones, esperamos en cualquier caso que en 2019 podamos ver el final del abandono del espacio.



9. Inicio del expediente de Fiesta de Interés Regional para la Emerita Ludica en su X edición. Recurrir la negativa de la Junta de Extremadura a la Fiesta de Interés Regional del Carnaval Romano e insistir en la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial para el Festival de Mérida de lo cual no hay noticias desde 2.016.
10. Una dotación universitaria digna: ampliación de titulaciones universitarias, residencia universitaria, centro científico y tecnológico e instalaciones acordes en el Centro Universitario. Sin duda esta debería ser la principal reivindicación de todos los grupos políticos y sociales de esta ciudad, por ser un factor de desarrollo importantísimo y como correspondería a Mérida por población además de por su condición de Capital Autonómica. Después de la bofetada que supuso a Mérida la no asignación del grado de periodismo, y la continua espera a Bellas Artes, no parece que el reciente cambio en el rectorado vaya a suponer una mejora en el continuo maltrato hacia el Centro Universitario de Mérida desde la Universidad de Extremadura. La Escuela Superior de Hostelería, en el mismo tenor que el Centro Universitario, debería ampliarse en Grados medios y superior para una escuela con unas instalaciones magníficas que siempre han estado en un aprovechamiento muy por debajo de sus posibilidades.



También queremos añadir en nuestra carta lo que por Ley corresponde a Mérida, en la mayoría de los casos por su condición de Capital de Extremadura. Estas peticiones no son regalos; son por derecho de Mérida y se nos están negando. Algunas de ellas, aprobadas en Consejos de Ministros, como el que se pretende celebrar en marzo en nuestra ciudad.

1. La sede de la DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN EXTREMADURA, debe estar en Mérida, como así lo recoge la Ley 17/83 de 16 de Noviembre, que en su artículo 4 y la Ley 6/97 de

14 de Abril en su Artículo 22.3, en ambas se dice igualmente que "La Delegación del Gobierno, ha de tener su SEDE en la localidad donde radique el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma". La delegación de gobierno de Extremadura se encuentra actualmente en Badajoz, que mantiene adicionalmente, al igual que Cáceres, una subdelegación de gobierno.

2. La Sede de la III ZONA DE LA GUARDIA CIVIL DE EXTREMADURA, debe estar en Mérida, que es la Capital de Extremadura, y porque así lo dispone el Real Decreto 367/97 de 14 de Marzo.
3. Delegación Local de Tráfico de la DGT, una vez aceptada y aprobada sigue sin existir en la ciudad, obligando a los habitantes de Mérida y cercanías a desplazarse hasta Badajoz para realizar los habituales papeleos.
4. El Museo Visigodo, incluido en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) desde el año 2.005, espera la construcción en su nuevo emplazamiento, aún con un presupuesto aceptado después de 14 años y publicado en el B.O.E. insistir, esperamos que con más fortuna, en que se reclame esta obra para mostrar la importancia de la ciudad como Capital de Hispania durante la época visigoda.
5. La terminal ferroviaria de Espacio Mérida, anunciada y adjudicada en 2.015 sin avances. La previsible llegada de empresas como la Azucarera y otras, requieren que se agilice este proyecto, indispensable como elemento logístico. Pero la prioridad y los fondos se han destinado a la plataforma logística de Badajoz, un proyecto hurtado a las razones geográficas y logísticas de Mérida en su condición de nudo natural de comunicaciones, pero esas razones han estado por debajo de los intereses políticos.

Amigos de Mérida

